

**RESOLUCIÓN N° 178/2024 (CIENTO SETENTA Y OCHO BARRA DOS MIL VEINTICUATRO)**

**“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL INTERCOLEGIAL DEPORTIVO «INTERCEP 2024», ORGANIZADO POR EL CENTRO EDUCATIVO PYTYVÕ, A SER REALIZADO LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA SEDE SOCIAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN LORENZO LTDA.»-----**

**VISTA:**

La minuta presentada por el concejal municipal Sr. Alcibiades Quiñónez, mediante la cual menciona que en fecha 28, 29 y 30 de junio del corriente año inicia el intercolegial deportivo “INTERCEP 2024”, organizado por el Centro Educativo Pytyvô, por lo que solicita declarar de interés municipal dicha actividad, a realizarse en las instalaciones deportivas de la sede social de la Cooperativa Multiactiva San Lorenzo LTDA., manifestando que el intercolegial contará con la participación de 30 (treinta) colegios del departamento Central y tendrá diferentes modalidades competitivas divididas en varias categorías, siendo el mayor torneo deportivo intercolegial del departamento Central, por lo que representa una oportunidad única para fomentar el espíritu deportivo, la sana competencia y la integración de jóvenes de treinta instituciones educativas de nuestra región, y;-----

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la minuta del concejal municipal Sr. Alcibiades Quiñónez se basó en los siguientes argumentos:

*«Que, es función Municipal por ley N° 3966/10, en su ART. 12, inciso 8) en materia de educación, cultura y deporte: c) la estimulación de acciones de promoción educativa comunal, el apoyo a las organizaciones de padres de familia y de estudiantes y el fomento de la contribución privada a la educación. E) el fomento de la cultura, deporte y turismo. F) la promoción de la conciencia cívica y de solidaridad de la población para su participación de las actividades de interés comunal. (sic)»-----*

**Que**, la minuta fue tratada sobre tablas, siendo aprobada por la plenaria.-----

**POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:**

**RESUELVE:**

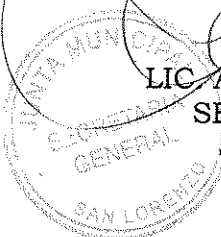
**ART. 1°) DECLARAR** de interés municipal el intercolegial deportivo “INTERCEP 2024”, organizado por el Centro Educativo Pytyvô, a ser realizado los días 28, 29 y 30 de junio del corriente año, en las instalaciones deportivas de la sede social de la Cooperativa Multiactiva San Lorenzo LTDA.-----

**ART. 2°) COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**-----

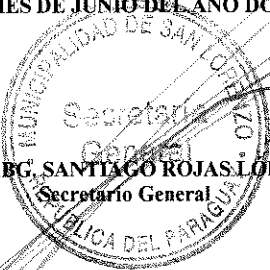
LIC. ABG. MARÍA O. OVELAR V.  
SECRETARIA GENERAL  
JUNTA MUNICIPAL

LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS  
PRESIDENTE  
JUNTA MUNICIPAL




TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



**ABC, SANTIAGO ROJAS LOPEZ**  
Secretario General



**LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA**  
Intendente Municipal